



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 1785.

Varsovia 20 de Octubre.

Algunos comisionados Prusianos reciénvenidos á este Reyno han comprado en él muchos miles caballos de remonta, y gran porcion de centeno y avena que van enviando á su pais, de donde reciben nuevas órdenes para hacer mas compras de granos.

El mal tiempo que ha reynado en Lituania, especialmente en las cercanías de Wilhna, hizo mucho mal al campo, ocasionando la pérdida de la cosecha. Las continuas lluvias han retardado que madurasen los granos, y por consiguiente estorbáron se pudieran recoger en la estación regular. Siguiéron á estos contratiempos heladas repentinas que acabaron de destruirlos, y en algunos parages granizo dañosísimo para el ganado, y aun para la gente que no tuvo tiempo de recogerse á algun abrigo. Finalmente sobreviniéron vientos impetuosos que derribaron y arrancaron de raiz muchos árboles, á otros los despojaron de su frondosidad, y se llevaron el tejado de varias casas.

Viena 5 de Noviembre.

Mr. Schraut primer Secretario de la Chancillería Imperial que está nombrado para ir á la Corte del Haya á residir en calidad de Ministro de la nuestra, partirá inmediatamente para su destino.

Un correo de Petersburgo ha traído varios regalos magníficos que la Zarina envia al Príncipe de Kaunitz, al Conde de Cobentzel, al Baron Spielman y á todos los demas Ministros de la Chancillería Imperial que trabajáron en el Tratado de comercio concluido entre el Emperador y la Emperatriz de Rusia.

Para hacer ménos onerosa la compra de leña á los habitantes de esta Capital habia abolido el Emperador la tasa en el precio de este género, esperando de que así abundaria en los mercados, y por consiguiente abaratase; pero abusando varios monopolistas de esta providencia, pues atravesaban por su cuenta toda la leña y madera, de la qual solo enviaban pequeñas provisiones á fin de venderla cada dia á un precio mas caro, ha dispuesto S. M. I. por un efecto de su beneficencia, interin se forme una ley que remedie de raiz este daño, que se corten muchos millares de cargas de leña de sus bosques, y se traiga á los mercados.

No

No bastando las severas leyes existentes contra la usura, para impedir que algunos avaros las violen cada dia con ruina de los particulares y aun de familias enteras, aseguran se publicará en brève otra imponiendo pena de destierro perpetuo al que prestare con mayor interes ó rédito del permitido por la ley.

Casel 10 de Noviembre.

Nuestro nuevo Soberano Guillermo IX llegó el 4 á las 6 de la tarde de Hanau á Veiseinstein.

El cadáver de su padre y antecesor el difunto Landgrave fué traído embalsamado aquí con toda la pompa y aparato correspondientes. Con las mismas está expuesto en una de las salas de esta Ciudad á la vista de la Nobleza y de todo el vecindario hasta que se le hagan el entierro y exéquias solemnes.

Continuacion de las noticias de Lóndres del 11 de Noviembre.

La partida del Duque de Dorset para la Embaxada de Paris está suspensa por sus quehaceres particulares, entre los quales es uno el de la testamentaria del difunto Lord, Vizconde de Sakville, cuyo hijo, aun menor, le acompañará á Francia donde piensa hacer una breve mansion, empezando por allí la carrera de sus viages, con que suele completarse la educacion de los jóvenes Ingleses de su gerarquia.

La próxima sesion parlamentaria no será ménos importante y borascosa que la anterior, atendida la gravedad de los negocios que el Ministerio piensa se ventilen en ella; y son: 1.º el Tratado de comercio con los Estados-Unidos Americanos: 2.º disponer de las tierras eriales é incultas: 3.º la economía y manejo de las rentas, y el establecimiento de un fondo para la amortizacion ó extincion de deudas: 4.º el arreglo con la Irlanda, á que sin duda se opondrán grandes dificultades.

Uno de los principales pensamientos del nuevo Corregidor es formar un cuerpo de 150 hombres escogidos, parte de infantería y parte de caballería con el fin de que 50 patrullen diaria y constantemente por las calles de esta Capital para auxiliár á las rondas, arrestar ladrones, acudir á los fuegos, y prevenir qualquier alboroto: para lo qual establecerán su cuerpo de guardia en Guildhall, y cada mañana darán cuenta de las novedades ocurridas al Magistrado, quien llevará asiento de estos partes para expedir conforme á ellos las órdenes necesarias. Mas como semejante establecimiento no puede verificarse sin anuencia de la legislacion, se solicitará en el Parlamento, y se cree no la niegue.

Las últimas cartas de Nueva-Yorck confirman las señaladas honras hechas al Dr. Franklin, tan benemérito de su patria, por sus compatriotas, añadiendo que se pensaba en conferirle la Presidencia del Congreso. Este ha resuelto recaudar la suma de 3 millones de pesos para el pago de un año de réditos de la deuda pública extrangera; y 649,880 para el de las demas generales, cuyos caudales deben aprontar para 1.º de Mayo próximo aquellas Provincias Unidas á razon de su respectivo contingente. Asimismo ha promulgado una Ordenanza

para la venta del territorio occidental, destinando su producto á los fondos señalados para extincion de dicha deuda nacional.

Es curioso el cotejo que hacen muchas Gazetas Inglesas del estado politico de la Gran Bretaña á fin de las dos últimas guerras, esto es en 1763 y 1783. En la primera época llegó al mayor auge de gloria, viéndose coronada por la victoria, rica en conquistas, señora del mar, y con la balanza de Europa pendiente de sus manos. En el segundo periodo el sol ó resplandor de la gloria Británica tiraba á su ocaso. Salió la nacion de una infeliz guerra cargada de deudas, y con el pesar de ver que sus propios hijos y antiguos vasallos pelearon con ventaja contra ella. = En 63 se extendia la dominacion Inglesa en América desde el Norte ó parte septentrional de la Bahía de Hudson hasta el Cabo de la Florida, abrazando un espacio de 2500 millas desde la Zona glacial hasta la tórrida. En 83 se halló ceñida entre las Provincias del Canadá y de Nueva-Escocia, y la parte menor de los 3 grandes lagos. = En 63 sus conquistas en Asia fuéron tan rápidas como preciosas y extensas. Vióse en poquísimo tiempo dueña de un pais mucho mayor que la Francia é Inglaterra juntas, y miraba á los Monarcas como vasallos suyos. En 83 los Ingleses eran desgraciados en Asia, habiendo perdido casi sus posesiones mas útiles. = En 63 las acciones de la Compañía de la India se vendian de 260 á 275 libras esterlinas: En 83 baxaron hasta 118. = Finalmente en 63 la deuda nacional subia á 140 millones de libras esterlinas. En 83 pasa de 272 millones: suma difícil aun de comprehender; y que si puesta en guineas se extendiese en una línea ó fila tendria esta 4300 millas de largo: si estuviese en *shelines* podria dar tres veces y media la vuelta al globo; y suponiéndola en barras de plata serian necesarias 60,400 cañallerías para llevarias, dando 1500 libras á cada bestia, que no es poco.

El famoso Lord Jorge Gordon ha rehusado comparecer en fuerza de un auto de cita que se le notificó á nombre del Arzobispo de Cantorbery, Primado de Inglaterra, como Presidente del Tribunal llamado de *Doctor's Commons* (semejante á las Curias ó Juzgados eclesiásticos de nuestros Provisores) para que se presentase allí el 7 por la mañana á fin que se le hiciese la justicia que merecia, so pena en caso de desobediencia de perseguirle segun las leyes. Ignórase el motivo de esta cita; pero el Lord dice no quiere reconocer la legitimidad de la autoridad Episcopal, aunque añade estar pronto á prestar juramento sobre quanto se le pregunte ante los Magistrados civiles como se practica en Holanda, Escocia, los Estados-Unidos de América y otros países Protestantes donde no hay Lores espirituales.

Brusélas 13 de Noviembre.

Acaban de revocarse las órdenes que suspendian la venta de acémilas destinadas para el transporte de artillería, y la concesion de licencias para los militares; estando asimismo resuelta la partida de las tropas venidas de Alemania á estos países, con los itinerarios de la ruta por donde deben volverse; y mandado igualmente vender el inmenso acopio

pio de madera y leña cortadas en los bosques Reales para quanto se pudiese ofrecer en el Exército: indicios todos de la confirmacion de la paz.

Haya 7 de Noviembre.

El Secretario de Mr. Brautzen, uno de los Embaxadores de la República en Paris, llegó aquí el 14 con el Tratado de alianza entre la Francia y SS. AA. PP. firmado en Fontainebleau á 10 del corriente por nuestros Embaxadores extraordinarios y el Ministro de S. M. Christianísima.

Aunque todavía ignora el público con puntualidad el contenido así de dicho Tratado como del de ajuste ó paz entre el Emperador y la Holanda, se asegura no obstante que la Francia, garante de este último, promete en el otro garantir tambien á la República todas las posesiones que tiene así en Europa como en las demas partes del mundo: añadiendo algunos (quizá sin bastante fundamento) que asimismo ofrece, en caso de que seamos atacados, socorrernos con 10⁰ infantes, 2⁰ caballos, 4 navíos de línea y 3 fragatas; y que la República por su parte promete ayudar á la Francia en igual situacion con la mitad de dichos socorros en especie ó en dinero, segun mas convenga á aquella Potencia. Al portador de dicho Tratado de alianza le han regalado los Estados Generales una medalla de oro con cadena del mismo metal: muestra de quan satisfechos se hallan de la conclusion de tan importante alianza, y de los términos de su contenido; los quales se ignorarán á punto fixo hasta que se publiquen de oficio.

Versálles 20 de Noviembre.

Pasado mañana tomará la Corte luto por 12 dias con motivo de la muerte de Luis Felipe de Orleans, Duque de Orleans, que falleció ántes de ayer en St. Asise de edad de 60 años y $\frac{1}{2}$.

Habiendo el Rey de España conferido el Collar del Toyson de Oro al Príncipe de Poix, Capitan de Guardias de Corps de S. M. Christianísima y Gobernador de Versálles, se juntaron los Caballeros de aquel insigne Orden el 11 en la Cámara del Sr. Conde de Provenza, donde este Príncipe, en virtud de comision del Monarca Católico, tuvo Capitulo, y recibió por Caballero á dicho Capitan de Guardias, á quien sirvió de Padrino el Duque de Ayen, que tambien lo es; supliendo por los Ministros de la Orden Mr. Taillepied de la Garenne, Secretario de mandamientos ú órdenes de S. A. R.

El Conde de Adhemar, Embaxador del Rey cerca de S. M. Británica, ha vuelto á nuestra Corte con licencia; y tuvo el 18 la honra de ser presentado á S. M. por el Ministro de Estado Conde de Vergennes.

El Rey ha creado un empléo de Director general de postas, caballos, tiros y mensagerías de Francia, unido al de Inspector de la cria de caballos y casas de monta; dotado con 4⁰ doblones anuales; y acaba de conferirlo al Duque de Poliñac, nombrando á Mr. Veimerange por su segundo, ó Intendente del mismo ramo, con 2⁰ doblones de sueldo.

Malta 7 de Octubre.

Los navios de guerra Venecianos Sirena y Victoria de 60 cañones, y la fragata Emo de 24, procedentes de Corfú, han venido varias veces

ces á este puerto, del qual saliéron finalmente el 24 de Agosto, no habiéndose por consiguiente hallado en el bombardeo de Suza, hecho con tal qual suceso por el Almirante Emo.

El Gran Maestre ha dado la Encomienda Maestral de Pieton, vacante por muerte del Bailío de Breteuil, Embaxador de la Religion en Paris, al Bailío Alexandro de Freslon, ántes General de galeras, con varias reservas, y una pension á favor del Bailío de Lóras.

A bordo de una polacra Francesa, denominada el Bailío de Suffren, llegó aquí el Prelado Galerati Scoti, que viene á suceder en calidad de Inquisidor y Legado Apostólico á Monseñor Zondadari, nombrado Nuncio para Brusélas; quien partió el dia 5 del corriente á Nápoles en la misma embarcacion.

El corsario Juan Andres Preciosi, que navegaba con bandera Siciliana, ha traído aquí dos presas Berberiscas. Otro corsario llamado Pedro Gelalif hizo tambien algunas mayores y de importancia, pero se las quitáron los Albaneses y Griegos que componian la principal parte de su navegacion, y se rebeláron contra él; de manera que ha tenido que volverse aquí solo con los Malteses, los únicos que no se le subleváron. Habiéndole habilitado sus armadores para salir de nuevo á corso, lo ha hecho esperanzado de encontrar á sus pérfidos marineros que están cometiendo piraterías á bordo de una de las presas que le robáron.

Lisboa 22 de Noviembre.

La Nacion Italiana ha celebrado aquí con la mayor pompa, lucimiento y religiosa devocion en los dias 12, 13 (festividad del Patrocinio de la Virgen) 14 y 15 del corriente la abertura de la Iglesia de Ntra. Sra. de Loreto, nuevamente reedificada á sus expensas con el mas exquisito gusto, despues de haber sido enteramente arruinada por el terremoto é incendio de 1755. Asistió á estas funciones el Cardenal Ranuzzi, Nuncio de S. S., con capa magna y mitra, baxo dosel, entonando los Maytines la primera tarde. Los Ministros extrangeros Católicos concurren igualmente convidados, colocándose en una tribuna magnífica que les estába prevenida en la Capilla mayor. Celebráron el Obispo de Cabo-Verde y otros Eclesiásticos distinguidos: predicando en estas funciones tres oradores afamados. La iluminacion y adornos del templo fuéron suntuosos, graves y sencillos, correspondientes á lo magestuoso de su material estructura. Léanse sobre las puertas principal y lateral las dos inscripciones siguientes, compuestas por el Prelado Grégori. 1.^a *Templum vetus, tellure graviter concussâ dirutum, igne ustum, effusâ in Lauretanam Deiparam Italarum pietate, sedulâ navatâ operâ fermè à fundamentis denuò excitatum, ornatum, festâ Virginis patrocinii vertente die, ejus tutelae, ac decori primo solemnî pompâ patefactum.* 2.^a *Templo gens Itala collapsa moerens, restituto laetabunda.* El Proveedor de la Congregacion de los Italianos, ademas de no haber perdonado á trabajo ni gasto alguno para completar este edificio, quiso despues de las referidas funciones de Iglesia celebrar su dedicacion dando en su casa un espléndido banquete á dichos Purpurado y

Prelado, al Cuerpo diplomático y á otras varias personas principales en número de 40.

Alaejos 4 de Noviembre.

La Real Sociedad caritativo-económica de esta Villa, en cumplimiento de sus estatutos, celebró hoy Junta general, en la qual pronunció D. Jacobo Sedano un discurso en elogio del Rey : D. Feix Martin otro sobre la obligacion de dar limosna, y la utilidad que se sigue de ponerla á disposicion de la Sociedad, empleada seriamente en distribuirla en socorro de las verdaderas necesidades, evitando la holgazanería. Manifestó las ventajas que habia experimentado este pueblo con el absoluto destierro de la mendicidad, y recomendó á los Socios su instituto. Despues leyó el Secretario las Actas; y por último el Sócio D. Tomas Santander ofreció un premio de 150 rs. al que por una vez acreditase haber sembrado mas rubia en tierra propia en término de esta Villa, no baxando de 8 obradas: D. Pablo Santander prometió 100 rs. al que en el año de 87 diese presos mas olivos en el mismo término, no baxando de 20; y otro premio de 200 rs. al que exponga los mejores medios de crear un Monte pio para socorrer á los pobres jornaleros de esta Villa en los meses de invierno, en que los hielos y lluvias no les permiten emplearse en las labores del campo; y se preferirá al que al mismo tiempo propusiese el medio mas oportuno de darles ocupacion útil en sus casas en dicha temporada: debiendo presentar sus discursos los que aspiren á este premio al Secretario de la Sociedad en todo el mes de Setiembre del año inmediato baxo las precauciones acostumbradas.

Madrid 6 de Diciembre.

El Juéves de la semana anterior se restituyéron felizmente el Rey y Príncipes nuestros Señores, el Infante y demas Personas Reales desde el Sitio de S. Lorenzo al Palacio de esta Villa, donde permanecen S. M. y AA. sin novedad en su importante salud.

Atendiendo el Rey al mérito de D. Juan Francisco de los Heros, Fiscal Togado de la Junta general de Comercio y Moneda, y en consideracion al particular zelo, actividad é inteligencia que ha acreditado en el despacho de los negocios de su departamento, y en otros varios encargos del Real servicio, ha venido en nombrarle por tercer Fiscal del Consejo de Hacienda.

Asimismo ha nombrado S. M. para el Corregimiento de Letras de la Ciudad de Toro á D. Diego Faustino Rodriguez: para el de la Villa de Vivero á D. Andres de Santoiaria: para la Vara de Alcalde mayor, Teniente general de las Encartaciones de Abellaneda, á D. Luis de Lamas y Moscoso: para la de Alcalde mayor de la Poblacion de los Barrios del Campo de Gibraltar á D. Pedro Antonio Caballero; y para la de la Villa de Bes á D. Juan Felipe Moreno y Munera.

Multiplicándose cada dia los asuntos de caminos, posadas y portazgos que el Rey mandó agregar á la Superintendencia General y Direccion de Correos y Postas, ha tenido S. M. por conveniente nombrar

brar para quarto Director de Correos, con destino á Caminos, al Intendente de Ejército y de la Provincia de Palencia D. Vicente Carrasco en atencion á su mérito, inteligencia y zelo: y le ha concedido S. M. los honores del Consejo de Hacienda, como lo tienen los otros Directores.

En atencion á la distinguida calidad y antigua nobleza del Teniente General de la Real Armada D. Manuel de Guirior, y al honor, zelo y probidad con que ha desempeñado los importantes cargos que ha obtenido, con especialidad los de Virey, Gobernador y Capitan General del Nuevo Reyno de Granada y del Perú, se ha servido el Rey concederle Título de Navarra para sí, sus herederos y sucesores, con las calidades y preeminencias que á los demas Títulos de aquel Reyno; y ha tomado la denominacion de Marques de Guirior.

El 25 del mes último falleció repentinamente en esta Capital de edad de 61 años D. Carlos Le Maur, Brigadier de los Reales Ejércitos, y Director de Ingenieros. Vino de Francia á estos Reynos en 1751 enviado por el Sr. D. Francisco Piñatelli, Embaxador de España en Paris, como un Profesor sobresaliente, y que tenia ya la mayor reputacion. El año siguiente proyectó, trazó y empezó el Canal de Campos, en el que se hicieron baxo su direccion hasta 350 varas en dos años. Habiéndose formado por aquellos tiempos una Sociedad Matemática en esta Corte, compuesta de las personas mas distinguidas por su nacimiento y de algunos sabios, D. Carlos Le Maur fué uno de sus primeros individuos; trabajó para ella un excelente Tratado de Dinámica que se halla inédito, é inventó un telar, en el qual el movimiento del agua suplía la accion del texedor, resultando de esta invencion, si se adoptase y extendiese, un ahorro considerable de brazos y de gasto en la manioobra. Fué sucesivamente empleado en los caminos de Galicia, en el de Málaga, en el reconocimiento del Canal de Murcia; y logró acreditar su gran talento con haber trazado el magnífico camino del puerto del Rey para comunicacion de las Andalucías, uno de los mas difíciles y mejores de Europa. De vuelta de Mahon, en cuyo Ejército sirvió de Quartelmaestre general, hizo el trozo de camino de Toro, del qual se dió cuenta al público á su tiempo; y finalmente habia pasado este último verano de orden del Rey y á solicitud del Banco Nacional á nivelar en compañía de sus hijos, que habia criado por sí mismo, y para cuya enseñanza escribió los elementos de Matemática pura, que posteriormente dió al público, un Canal de navegacion desde Guadarrama al Oceano que él mismo habia proyectado; y ya se hallaba de vuelta con los planos, nivelaciones, descripciones y cálculos respectivos á esta grande obra, quando su inopinada muerte llegó á defraudar á la Nacion de las esperanzas que justamente formaba de su feíz suceso por los talentos y consumada experiencia de este hábil Ingeniero, cuya pérdida ha sido por lo mismo tan sensible como difícil de reparar.

El día 27 del pasado murió en esta Corte de edad de 62 años, 11 meses y 3 días el Ilmo. Sr. D. Manuel Lanz de Casafonda, Caballero Pensionista de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, del Consejo y Cámara de S. M. en el Supremo de Indias, Archivero de su Archivo secreto, Presidente de la Junta del nuevo Código de Leyes; cuyos empleos y los de Asesor general de Correos, Fiscal del mismo Consejo y Cámara por lo correspondiente al Departamento de Nueva España é indiferente, Ministro Togado de él, y otras varias é importantes comisiones del Real servicio ha desempeñado por mas de 23 años con el zelo, prudencia, integridad y desinterés que es notorio. Su muerte ha sido generalmente sentida por las bellas prendas que le asistian, á que se agregaba su vasta literatura no solo en lo perteneciente á la Jurisprudencia sino tambien en el perfecto conocimiento é inteligencia de las lenguas Latina, Griega, y Hebrea, en la Geografía, Historia Sagrada y profana, y en todo género de varia erudicion y Humanidades.

El Mercurio histórico y político del mes de Setiembre se hallará desde mañana Miércoles en el Despacho de la Gazeta, y en Cádiz en casa de D. Salvador Sanchez junto al Convento de S. Agustin.

Los suscriptores á las *Variantes del Viejo Testamento*, publicadas en Parma por el Doct. D. Juan Bernardo de Rosi, Profesor de lengua Hebrea, podrán acudir á la Librería de Sancha á la Aduana vieja á percibir el 2.º tomo de esta obra y pagar la suscripcion del 3.º = Asimismo los suscriptores al *Atlas de Mr. Mentelle* podrán acudir á la misma Librería á recoger la 5.ª entrega, y la 1.ª de los Planos de Ciudades.

Arte de servir á Dios, compuesto por el P. Fr. Alonso de Madrid, del Orden de Menores de S. Francisco, puesto en mejor estilo por el célebre Ambrosio de Morales, Cronista de Felipe II, y Catedrático de Retórica en la Universidad de Alcalá; añadidos al fin los avisos espirituales de Sta. Teresa á sus Religiosas, y la Epístola de S. Bernardo sobre la perfeccion de la vida espiritual, con una declaracion del *Pater noster*. Se hallará en la Librería de Castillo frente á las gradas de S. Felipe el Real, y en el puesto de Manuel del Cerro calle de Alcalá frente á S. Bruno.

Adela y Teodoro. Cartas de educacion tan útiles como agradables para todo género de personas, incluso los Príncipes: traducidas del Frances por D. Bernardo Maria de Calzada, Capitan del Regimiento de Caballería de la Reyna. 3 tomos en 8.º Se hallarán en la Imprenta de la viuda de Ibarra, hijos y Compañía calle de la Gorguera.

La muerte de Abel, poema moral en cinco cantos, su autor Gesnero, traducido al Castellano por D. Pedro Lejeusne, Teniente de Caballería, y dedicado á la Sra. Infanta Doña Mariana Victoria. Se hallará en la Librería de Gabriel Gomez calle de las Carretas junto al correo.

Soneto al célebre profesor de Música D. Antonio Loli, primer Violin de Cámara de la Emperatriz de las Rusias, con motivo de haber manifestado su incomparable habilidad al público en el teatro de esta Corte. Se hallará en casa de Juan Blanques calle de las Carretas núm. 2.